



## MESA DELEGADA MINCOTUR. CCOO NO FIRMA LAS NUEVAS MEDIDAS SOBRE LA VUELTA A LA PRESENCIALIDAD

23 de septiembre de 2021

CCOO Mincotur no subscribe la “Instrucción para la aplicación de las medidas frente a la Covid 19 adoptada en la Administración General del Estado ante la evolución de la situación sanitaria y el avance de la vacunación” de la Subsecretaría que adapta al Ministerio y sus Organismos Autónomos la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 15 de septiembre sobre la vuelta a la presencialidad de la plantilla.

CCOO opina que lo que habría que hacer para no llevar a la Administración General del Estado (AGE) a un caos que propicie su paulatina desaparición, es desarrollar de manera plena el acuerdo alcanzado el 12 de abril de 2021 sobre el desarrollo del teletrabajo en la AGE y así no tener que poner parches como los dos citados anteriormente que solo van a aumentar riesgos.

En el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se necesita un acuerdo que involucre y llegue a todo el que pueda desarrollar su trabajo telemáticamente. Un acuerdo que no sea como los actuales (resucitados con la nueva Instrucción) que benefician a muy pocas personas y que no esté en manos de decisiones arbitrarias sobre quién sí y quién no. Un acuerdo que facilite equipos, conexiones, tarjetas de datos, condiciones ergonómicas, derecho a la desconexión, líneas telefónicas, etc. Un acuerdo que haga sentirse valorada a la empleada o empleado público.

Pero ni la Secretaría de Estado de Función Pública ni el Mincotur han querido, a pesar de haber tenido tiempo para ello, subirse al carro del desarrollo del teletrabajo. Estamos ya en octubre y el acuerdo se hizo en abril.

En CCOO Mincotur pensamos que ya hay mucho avanzado, que en todo este tiempo de confinamiento y pandemia el trabajo no presencial ha funcionado muy bien y que las empleadas y empleados públicos del Ministerio que tanto esfuerzo han hecho poniendo sus propios equipos y conexiones, teniendo que trabajar casi sin horario y muchas veces con doble presencia, se merecen algo más que una Resolución y una Instrucción (casi jeroglífica) para salir del paso.

Desde CCOO seguiremos trabajando para que este futuro acuerdo se lleve a cabo a pesar de que sea una labor difícil. Entretanto, solo nos queda decir que bienvenidas y bienvenidos, que os protegáis en los trayectos y que cumpláis las medidas de prevención en los interiores de los edificios.

**Seguiremos informando**